

**FE DE ERRATAS
AL DECRETO NÚMERO 68 PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 38
DE FECHA 13 DE MARZO DE 2007**

PÁGINA 7, RENGLÓN 22, DICE:

varios menores de edad; o cuando el responsable es un servidor

DEBE DECIR:

varios menores de edad; o cuando el responsable sea un servidor

PÁGINA 9, RENGLÓN 7, DICE:

participar en actividades ilícitas;

DEBE DECIR:

participar en actividades ilícitas; o

PÁGINA 11, RENGLÓN 5, DICE:

cualquier lazo efectivo;

DEBE DECIR:

cualquier lazo afectivo;

PÁGINA 12, RENGLÓN 26, DICE:

gubernamentales a cuyo cargo esta implementar

DEBE DECIR:

gubernamentales a cuyo cargo está implementar

PÁGINA 12, RENGLÓN 31, DICE:

patrimonio familiar;

DEBE DECIR:

patrimonio familiar; o

PÁGINA 17, RENGLONES 9 Y 10, DICEN:

Artículo 182 bis 1.- El Ministerio Público deberá levantar actas circunstanciadas de la intervención de comunicaciones privadas que realice,

DEBEN DECIR:

Artículo 182 bis 1.- El Ministerio Público deberá levantar acta circunstanciada de la intervención de comunicaciones privadas que realice,

PÁGINA 17, RENGLÓN 15, DICE:

y medios de grabación o video que contengan los

DEBE DECIR:

y medios de grabación de audio o video que contengan los

PÁGINA 18, RENGLÓN 18, DICE:

y en caso de ordenar su destrucción esta se realizará en presencia del Titular

DEBE DECIR:

y en caso de ordenar su destrucción ésta se realizará en presencia del Titular

PÁGINA 20, RENGLÓN 20, DICE:

de sus auxiliares, cónyuge e hijos, cuando así se requiera por su intervención

DEBE DECIR:

a sus auxiliares, cónyuge e hijos, cuando así se requiera por su intervención

PÁGINA 20, RENGLÓN 31, DICE:

caso, el secretario judicial fedatario expidan una constancia certificando

DEBE DECIR:

caso, el secretario judicial fedatario expida una constancia certificando

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Monterrey, N. L., a 17 de abril del 2007
H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

JAVIER PONCE FLORES